



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra personal funcionario de carrera a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, por los turnos libre y promoción interna, en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas, convocado por Resolución de 19 de marzo de 2024 (Ref.: OPO-02/2024).

Mediante Resolución de 19 de marzo de 2024, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre, en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza, ("Boletín Oficial del Estado", número 74, de 25 de marzo de 2024).

Una vez finalizado el proceso selectivo, este Rectorado resuelve:

Primero.- Nombrar personal funcionario de carrera de la Escala de Facultativa de Archivos y Bibliotecas, grupo A, subgrupo A1, a las personas que han superado el proceso selectivo, por los turnos libre y promoción interna, que se relacionan en el anexo I y en el anexo II, con indicación de los puestos adjudicados.

Segundo.- Declarar desiertos los puestos incluidos en el anexo III.

Tercero.- La toma de posesión se efectuará con efectos del día siguiente a la finalización de las prácticas, el día 3 de octubre de 2025, prestando, con ocasión de la misma, acatamiento de la Constitución, Estatuto de Autonomía de Aragón, Estatutos de la Universidad y resto del ordenamiento jurídico, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 27 de abril de 2023, entre otros.



Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2025.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025).
El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.



ANEXO I. ACCESO LIBRE

Apellidos y nombre	Número de puesto	Denominación	Jornada	Servicio	Destino	Localidad
Ibañez Gómez, Irene	10916	Bibliotecario	A1	Biblioteca Universitaria	Biblioteca Hypatia de Alejandría	Zaragoza
Cámara Gómez, Julia	11894	Bibliotecario	A1	Biblioteca Universitaria	Biblioteca María Moliner	Zaragoza



ANEXO II. PROMOCIÓN INTERNA

Apellidos y nombre	Número de puesto	Denominación	Jornada	Servicio	Destino	Localidad
Joven Pérez, María Cruz	15611	Director de Biblioteca General	A1	Biblioteca Universitaria	Biblioteca General	Zaragoza
Casanova Nuez, Ester	20133	Coordinador de Área	A1	Biblioteca Universitaria	Biblioteca María Moliner	Zaragoza



ANEXO III. RELACIÓN DE PUESTOS DESIERTOS

Número	Descripción	Servicio	Destino	Localidad
27700	Bibliotecario	Biblioteca Universitaria	Escuela Politécnica Superior	Huesca
12081	Bibliotecario	Biblioteca Universitaria	Facultad de Derecho	Zaragoza
12908	Archivero	Secretaría General	Sección de Archivo	Zaragoza